



**UTEQ**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
Avanzamos juntos a ti

**Universidad Técnica Estatal de Quevedo**  
.edu.ec La primera Universidad Agropecuaria del País

**Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0183-M**

**Quevedo, 27 de agosto de 2015**

**PARA:** Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo  
**Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

**ASUNTO:** REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y  
GRÁFICAS ORTEGA

De mis consideraciones:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y GRÁFICAS ORTEGA del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de **Contabilidad y Auditoría** puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN**

Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ- EMPRESAS GRÁFICAS ORTEGA.pdf



## CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA GRAFICAS ORTEGA, PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente Convenio Especifico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte la **empresa Gráficas Ortega**, representada por la **Sra. Clara Francisca Sampedro Cabezas** en su calidad de **TUTOR LABORAL** y lo hacen dentro de los términos siguientes:

### CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La **universidad Técnica Estatal de Quevedo**, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La **empresa Gráficas Ortega**, es una institución dedicada al **Servicio de Imprenta**. Se encuentra en la Ciudad **Santo Domingo**, ubicada en la **Av. Quito 103 y San Miguel**, en la provincia de **Santo Domingo de los Tsáchilas**.

### CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la **empresa Gráficas Ortega**, para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Unidad Semipresencial, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permita involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

### CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

#### Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la **empresa Gráficas Ortega**, ejecuten este Convenio Especifico.
2. Designar a la **Ing. Dominga Rodríguez Angulo M.Sc.** Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, como reguladora de este Convenio.
3. Designar al **Lic. Luis Orlando García Macías** como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollarán los

estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales o de Vinculación con la Colectividad.

**Compromiso de la empresa Gráficas Ortega,**

Designar un responsable para que conjuntamente con la **UTEQ** ejecute este Convenido

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

**De él o la estudiante.-**

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógicos en vigencia
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la empresa **Gráficas Ortega**
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la empresa **Gráficas Ortega**
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la empresa **Gráficas Ortega**


**CLAUSULA CUARTA: DURACION.-**

El tiempo de duración de esta actividad académica será por dos años calendario a la firma del convenio

**CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-**

El presente Convenio Específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de **Quevedo**, Provincia de **Los Ríos**, a los **25 días del mes de Agosto del año 2015**.

  
Dr. Eduardo Díaz Ocampo  
**RECTOR UTEQ**



  
Sra. Clara Sampedro Cabezas  
**TUTOR LABORAL**


 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULAGE CIUDADANIA No. 171038523-6  
 SAMPEDRO CABEZAS CLARA FRANCISCA  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 15 NOVIEMBRE 1969  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 020- 0391 15980 F  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1969

*Clara de Infanta*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3333V2242  
 CASADO KLEBER JOSELITO ORTEGA CABRERA  
 SECUNDARIA SECRETARIA  
 MARCELO EFRAIN SAMPEDRO  
 BETHY ANGELICA CABEZAS  
 SANTO DOMINGO 25/11/2010  
 25/11/2022  
 REN 3365567



